


| | | |
|---|-----------------------------------|------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 03 |
| | | 01/02/2021 |

Quibdó, septiembre 02 de 2021

E
S-200844

Señora
MARIA YORLENY PALACIO LOPERA
Representante Legal
INGAP S.A.S.
Dirección: Carrera 68A # Circular 3 – 02 - Bodega
E-mail: licitaciones@ingap.co
Medellín - Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2021-051
Solicitud de oferta PRQ-2021-032
Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P."

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, mediante informe del 27 de agosto de 2021, aceptó su oferta básica, para ejecutar el contrato del asunto.


Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de cuatrocientos treinta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil veinticinco pesos (**\$431.644.025**), a precios fijos, IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas, correspondiente a:

- Valor total a costo directo: Trescientos cuarenta y cinco millones trescientos quince mil doscientos veinte pesos (\$ 345.315.220).
- Valor en pesos de los costos y/o gastos Administrativos: Sesenta y nueve millones sesenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos (69.063.044).
- Porcentaje (%) de utilidad: (5%) equivalente a la suma de Diecisiete millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos (\$ 17.265.761).

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de ciento veintiún (121) días, sin exceder al 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 03 |
| | | 01/02/2021 |

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La ejecución del objeto del contrato, se llevará a cabo en las diferentes sedes de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. en el municipio de Quibdó – Chocó.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas **PRQ-2021-032**.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, además de (los) documento(s) mencionado(s) a continuación:

1. Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PRQ-2021-032**.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral 4.2. **Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P- PROYECTO "Aguas del Atrato"»
 «DEMETRIO ELIAS CHAVEZ»
 «Correo electrónico: demetrio.chavez@aguasdelatrato.com»
 «Quibdó – Chocó»
 «Asunto: Contrato N°51-2021»

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

| | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|------------|
| aguas nacionales [®] | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 03 |
| | | 01/02/2021 |

269

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados al correo electrónico demetrio.chavez@aguasdelatrato.com, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de administrador del respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



HENRY PARRA MOLINA
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
CONTRATANTE

Elaboró: Zulith Mosquera Moreno/Profesional Proyecto Jurídica
Revisó: Johan Mauricio Villegas Murillo /Profesional Jurídico
Aprobó: Luis Heraclio Bermúdez Montoya/director Proyecto